

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

72890 MADRID

Edicto

Don Ignacio Martín-Borregón García de la Chica, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 45 de Madrid,

Hago saber:

1.-Que en el procedimiento Concurso Consecutivo 891/2017, con numero de identificación general del procedimiento 28.079.00.2-2017/0175713, por auto de fecha 27 de octubre de 2017, se ha declarado en concurso consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Julián Contreras Ordóñez, con documento nacional de identidad 05292412C, con domicilio en la calle Tomás Redondo, nº 3, planta 3ª, puerta 6G, 28033 Madrid.

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.-La identidad de la administración concursal es don Modesto Jesús González Quintana, con domicilio en calle Academia, nº 8, 2º izq., 28014 Madrid y correo electrónico economista@modestogq.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el art. 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es.

Madrid, 4 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170089174-1